



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 981
Enero 18 de 2023

“Por la cual se nombra Directora del Centro de Idiomas de la Fundación Universitaria María Cano”.

El Rector de la Fundación Universitaria María Cano, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Fundación Universitaria María Cano, en cumplimiento de su proyecto educativo y plan de desarrollo institucional debe desarrollar actividades académicas y administrativas, que permitan el logro de los objetivos misionales.

Que la institución en su compromiso y mejora del nivel organizacional, funcional y operacional ha venido generando algunos cambios para la adecuada y efectiva provisión de sus recursos físicos, humanos y financieros.

Que realizado el proceso de selección, se hace necesario nombrar **DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS** de la Fundación Universitaria María Cano, para que sea la persona responsable de los procesos administrativos y académicos que se ejecutan en dicha dirección.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a **SANDRA MARÍA RIVERA MONCADA**, identificada con cédula de ciudadanía número 43.673.916, como **DIRECTORA DEL CENTRO DE IDIOMAS** de la Fundación Universitaria María Cano, a partir del 18 de enero de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir a la Dirección de Gestión Humana para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia de la presente Resolución a la Jefatura de Comunicaciones para su publicación en los canales oficiales de la Fundación Universitaria María Cano.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).



HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS
Rector